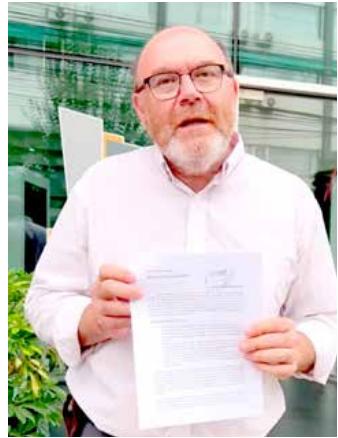


Servicio de Salud del Maule por anestesias vencidas

POR PABLO MARTÍNEZ MÉNDEZ



El concejal Lenín Fuentes llegó hasta el Servicio de Salud del Maule para presentar la denuncia formal.

LINALES. El concejal Lenín Fuentes presentó una denuncia formal ante el Servicio de Salud del Maule (SSM) alertando sobre una serie de hechos graves que revisten carácter sanitario y administrativo, ocurridos en el Cesfam Óscar Bonilla de la comuna de Linares. Por lo anterior, Fuentes solicitó a la entidad sanitaria que ejerza sus atribuciones de fiscalización, supervisión y control.

Según la denuncia, se indica que "habría existido presiones para utilizar dichas anestesias vencidas en atenciones clínicas, situación que

reviste un grave riesgo sanitario para los pacientes y que resulta absolutamente incompatible con la normativa vigente en materia de seguridad asistencial".

"Las anestesias vencidas habrían sido eliminadas recién en noviembre de 2024, es decir, varios años después de su fecha de caducidad (2017), sin que exista claridad respecto de los controles, segregación, custodia ni medidas adoptadas durante todo ese período, lo que evidencia una falla grave en los mecanismos de control y supervisión sanitaria" cita el

documento.

La situación descrita adquiere especial gravedad -según el escrito- "considerando que la encargada comunal del Programa Dental es también la directora del Cesfam Óscar Bonilla (Francisca Agurto Oviedo), por ende tiene responsabilidad directa sobre el funcionamiento general del establecimiento, el control interno, la organización de bodegas y seguridad de los procesos asistenciales. A su vez como Encargada Comunal del Programa Dental tiene responsabilidad técnica y administrativa en ma-

terias como la distribución de insumos y anestesias a los distintos centros de salud, recepción y control de mermas, el bodegaje de medicamentos y la eliminación de productos vencidos", precisa el texto.

Finalmente, el edil hizo un llamado urgente a que el Servicio de Salud del Maule se pronuncie respecto al tema, ya que amerita una respuesta clara, oportuna y fundada por parte de la autoridad sanitaria competente, dada la gravedad de los hechos denunciados en el escrito.

